AJUNTAMENT DE Paterna

Pl. Ingeniero Castells, 1
46980 Paterna (Valencia)
Tfno. 96 137 96 00
Fax. 96 137 96 98
registre@ayto-paterna.es
www.paterna.es

ATC01

INSTANCIA

INSTANCIA GENERAL

DATOS DEL SOLICITANTE (*)

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
MARIA MIRACLE	**BARRACHINA**	**GARCIA**

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento	Email	Teléfono 1	Teléfono 2
DNI	**19088251E**	**mbarrachinag@gmail.com**	**622278223**	

Dirección para notificaciones	Localidad	Código Postal	Provincia
CARRER 133, NUM 20. PTA 5ª	**LA CANYADA - PATERNA**	**46182**	**VALENCIA**

En representación de:

MÍ MISMA

EXPONE:

Que la configuración actual en oreja de acera en la esquina noroeste de la calle 133, cruce con 138 produce un estrechamiento de la calzada que dificulta el desagüe natural de aguas pluviales en dirección sur. Este estrechamiento, junto a la mayor cota de la acera a este nivel respecto al resto de la acera oeste frente al número 20 de la calle 133, producen la salida del agua de lluvia de la zona no construida a la calzada, el aumento de su nivel allí y facilita su entrada en las viviendas del número 20.
Que este mismo estrechamiento y aumento del nivel de agua de lluvia en la calzada se produce en la esquina noroeste de la calle 133 con la 153, aumentando el riesgo de entrada de agua de lluvia en la vivienda del número 9 de la calle 133.
Que por este motivo, en las reuniones mantenidas sobre este tema con representantes del Ayuntamiento y la constructora a cargo de los trabajos actuales, los vecinos han solicitado repetidamente la modificación de dichas aceras.
Que la empresa constructora da por finalizados aparentemente los trabajos de modificación de las aceras, en contra de lo comprometido en las reuniones con Ayuntamiento y vecinos.

SOLICITA:

Que se completen los trabajos sobre las aceras en el sentido propuesto y acordado con los vecinos, para evitar el riesgo de entrada de agua de lluvia en las viviendas. Esto es:
- la eliminación de la "oreja" en la esquina noroeste de la calle 133 con 138 (círculo rojo en el croquis anexo)
- la eliminación de la "oreja" en la esquina noroeste de la calle 133 con 153 (círculo rojo en el croquis anexo)
- el rebajado hasta la cota de la calzada en toda la acera oeste de la calle 133 a lo largo de la zona no construida (linea roja en el croquis anexo).

* Los datos facilitados por Ud. En este formulario pasarán a forma parte del fichero "Base Datos Repos", cuya finalidad se refiere al registro de documentos de entrada y salida de la Entidad Local, así como de los ficheros automatizados propiedad de este Ayuntamiento, necesarios para el ejercicio de las competencias propias. Dichos datos podrán ser cedidos en los términos expuestos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. De acuerdo con la citada Ley, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada en Registro de entrada del Ayuntamiento de Paterna (Valencia).

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

☒ Notificación Presencial: El ciudadano escoge ser notificado en el domicilio físico indicado en la solicitud.

☐ Notificación Electrónica: El ciudadano escoge ser notificado electrónicamente en el buzón de comunicaciones de la Generalitat Valenciana.

https://www.comunicaciones.gva.es/comunicaciones/login.html

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN

Croquis de la zona con los puntos de actuación propuestos marcados con círculos rojos

FIRMA DEL SOLICITANTE

PATERNA, **Paterna, 7 de enero de 2015**

ALCALDE PRESIDENT DE L'AJUNTAMENT DE PATERNA